

Ciudad,

Doctora
MARÍA PATRICIA ORTÍZ
Secretaria de Educación
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Carrera 10 No. 8-74
Chía Cundinamarca

Asunto: Manifestación de interés suscripción de un Convenio de Cooperación para la Formación Académica

Cordial saludo Dra. María Patricia Ortiz:

La Universidad Cooperativa de Colombia en su compromiso permanente por una mayor interacción con diferentes entidades y como una forma de transferir y compartir el conocimiento generado desde los diferentes programas académicos, aúna esfuerzos y fortalece relaciones interinstitucionales con diversas entidades nacionales e internacionales a través de la formalización de convenios. Producto de esta política se han desarrollado importantes alianzas generando una relación altamente provechosa para las partes.

En atención a lo planteado, la presente comunicación tiene como propósito manifestarle la intención de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, en suscribir con el **MUNICIPIO DE CHÍA** un Convenio Marco de Cooperación para la Formación Académica por un término de cuatro (4) años; lo anterior con el fin de aunar esfuerzos entre la Alcaldía y la Universidad para adelantar acciones de mutuo beneficio, ofreciendo oportunidades educativas a la comunidad del Municipio de Chía: profesores y egresados de Instituciones oficiales o privadas, que inicien sus estudios de pregrado, posgrado, formación continua, formación para el trabajo o Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en la Universidad, exceptuando los programas del área de la salud, quienes serán los beneficiarios del convenio.

La Universidad brindará a los beneficiarios un descuento del diez (10%) en el valor de la matrícula en los programas de pregrado, posgrado, formación continua, formación para el trabajo o Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) que oferta LA UNIVERSIDAD, exceptuando los programas del área de la salud, a quienes hayan sido admitidos y cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad entre ellos tener un promedio igual o superior a tres seis (3.6) y se haya beneficiado del descuento el semestre anterior.

Apartadó Arauca Barrancabermeja Bogotá Bucaramanga Cali Ibagué-Espinal Medellín Montería
Neiva Pasto Pereira-Cartago Popayán Quibdó Santa Marta Villavicencio
www.ucc.edu.co

Grupos Cerrados programas de posgrado: La Alcaldía podrá presentar ante la Universidad grupos cerrados de personas interesadas en realizar posgrados en el área de Educación o en otras áreas del conocimiento, con el fin de obtener los siguientes porcentajes de descuento:

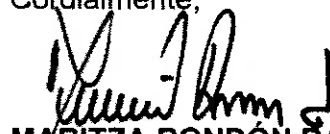
- Hasta 15 personas: se otorgará un descuento del 10%
- De 15 a 25 personas: se otorgará un descuento del 15%
- De 25 personas en adelante, de acuerdo a capacidad de cupos: se otorgará un descuento del 20%

(Se anexa propuesta para la Renovación del Convenio)

Ponemos a su entera disposición la capacidad y experiencia de la Universidad para el apoyo de las labores institucionales.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las consideraciones respectivas.

Cordialmente,



MARITZA RONDÓN RANGEL
Rectora y Representante legal

Copia: Opcional
Proyectó: Ibeth Nayibe Gachancipá Romero
Revisó: Luz Dary García Guzman
luz.garciag@ucc.edu.co